



ANUNCIO del Ayuntamiento de Tauste, relativo a solicitud de ampliación de explotación porcina.

Solicitada por D. Daniel Larrodé Sola, licencia ambiental de actividades clasificadas para ampliación explotación porcina de cebo con capacidad para 2.000 plazas con emplazamiento en Paraje "Val de las Mulas", polígono 18, parcela 47 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Tauste, 18 de febrero de 2020.— El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Francés Carbonel.